

62516

Quito. D.M., 24 de noviembre de 2016

17489

Señora
AMANDA PAULINA SUÁREZ BASTIDAS
Presente

De mis consideraciones

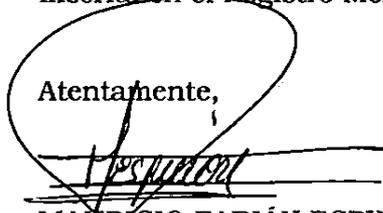
Cúmpleme informarle que la junta general Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.**, celebrada el día de hoy, 24 de noviembre de 2016, resolvió nombrar a usted, **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el periodo de **cinco (5) años**, de conformidad a lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto de su Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde presidir las juntas generales de accionistas, subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, así como las demás atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto social de la compañía y en la Ley de Compañías.

La compañía **TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 16 de julio de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 11 de agosto de 2010.

#2602

Atentamente,



MAURICIO FABIÁN ESPINOZA SÁNCHEZ
1710450790
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.**, en Quito, D.M. a 24 de noviembre de 2016.



AMANDA PAULINA SUÁREZ BASTIDAS
C.C. 1702615954

TRÁMITE NÚMERO: 73530



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17489
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

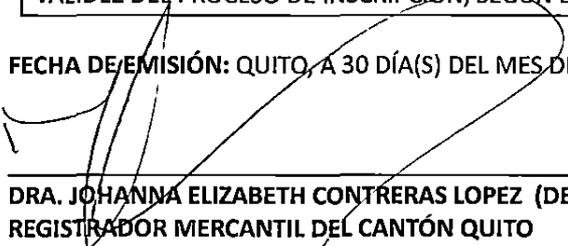
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERMOENGINES AND ELECTRIC CORPORATION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ BASTIDAS AMANDA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1702615954
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2602 DEL 11/08/2010.- NOT. 40. DEL 16/07/2010 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

